COLEGIO
inscap
Camino a la Educación Superior

EDUCACION FORMAL JOVENES Y ADULTOS

COLEGIO RESOLUCIONES N°. 7834/98 - 2292/99 - 2789/02 - 3448/03 RADICACION P.E.I. 3897/97 CODIGO ICFES 085340

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Catorce (14) días del mes de Diciembre del año 2014 y dando cumplimiento al decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 expedido por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, se reunieron en la Rectoria del Colegio **INSCAP**, los suscritos Director, Rectora y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ciclo II de Educación Media Académica Formal de adultos (DECRETO 3011 de 1997) del Segundo Semestre de 2014 en el Nivel de EDUCACIÓN MEDIA y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICA calendario A y B Según resoluciones No. 7834 de 1998, 2292 del 23 Julio 1999, 2789 del 11 Septiembre de 2002 y 3448 de 2003.

Comprobada la situación de cada uno de los estudiantes que cursaron los estudios correspondientes al nivel EDUCACIÓN MEDIA, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando que según, nombres, apellidos, número de documento de identidad se relaciona a continuación:

CAMACHO MONTAÑO LADY JOHANA

T.I. N° 961117-19176 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Grado. Folio No. 125 del Libro de Registro No. 2 de fecha 14 de Diciembre del año 2014.

Firmada y Sellada por: Director, Rectora y Secretaria.

Dada en Bogotá D.C., a los Catorce (14) días del mes de Diciembre del año 2014.

FIRMADA Y SELLADA

COLEGIO INSCAP DIRECTOR DIRECTOR GENERAL

COLEGIO INSCAP RECTOR

COLEGIO INSCAP SECRETARIA SECRETARIA GENERAL

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su Nombre

EL COLEGIO inscap

AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIONES No. 7834/98 - 2292/99 - 2789/02 - 3448/03
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C.

Confiere a:

CAMACHO MONTAÑO LADY JOHANA

Identificado con T.I. Nº 961117-19176 de Bogotá D.C.

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

Director | Rector | Secretario

Dado en Bogotá D.C. a los 14 de Diciembre de 2014

Anotado al Folio No.125 del Libro de Registro No. 2

NO REQUIERE REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SEGÚN DECRETO Nº 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994 Y EL 2150 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1995 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Escaneado con CamScanner